

Hoy, en el debate de una moción del PP, aprobada en la Comisión de Cultura del Senado

Pradas pide al Gobierno que asuma su responsabilidad de preservar el tómbolo sobre el que se asienta el Castillo Fortaleza y la ciudadela de Peñíscola

GPP SENADO

- La senadora del PP por Castellón pide reparar los daños provocados por los últimos temporales que han azotado la costa
- “El Gobierno no puede seguir desentendiéndose de esta problemática”
- Recuerda que las Murallas, el Castillo, el Faro y todo el núcleo que conforma el Casco Antiguo, fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1972
- Afirma que “es, sin lugar a dudas, un patrimonio cultural único en la costa mediterránea”

30, marzo, 2021.- La secretaria general del Grupo Popular y senadora por Castellón, **Salomé Pradas**, ha defendido hoy una moción del PP, que ha sido aprobada a pesar de la abstención del PSOE, en la que pide al Gobierno que “asuma su responsabilidad” y realice, con carácter urgente, “un estudio geológico pormenorizado sobre la situación y estabilidad del tómbolo sobre el que se asienta el Castillo Fortaleza del Papa Luna y la ciudadela de Peñíscola y, en especial, de la zona de los acantilados del tómbolo, ante el peligro de desprendimientos”.

“El Gobierno no puede seguir desentendiéndose de esta problemática mientras otras administraciones sin competencias están trabajando angustiadas para aclarar si estos desprendimientos comprometen la estabilidad de la ciudadela”, ha afirmado.

Pradas ha resaltado que el mismo Ayuntamiento de la ciudad se ha comunicado con el Gobierno, a través de un acuerdo unánime del pleno

municipal, solicitando que se actúe evaluando esta situación, sin recibir respuesta por parte del Ministerio.

La iniciativa de los populares, debatida en la Comisión de Cultura de la Cámara Alta, reclama al Ejecutivo que “adopte las medidas necesarias para la reparación del daño y deterioro producidos en el acantilado de la zona este del tómbolo, en garantía de la estabilidad y seguridad del acantilado y, por ende, de la salvaguarda del conjunto histórico artístico de Peñíscola”.

Durante su intervención, Salomé Pradas ha explicado que “los últimos temporales que han azotado la costa castellonense han causado desprendimientos de grandes bloques de piedra del tómbolo sobre el que se asienta el Castillo Fortaleza del Papa Luna y la ciudadela de Peñíscola”. Así, ha señalado que la zona afectada “está situada en las proximidades de las denominadas Escaleras del Papa Luna, detrás del Castillo, donde rocas de grandes dimensiones se desprendieron del acantilado que cimienta la muralla exterior de la fortificación y se precipitaron al mar”.

La senadora del PP por Castellón ha puesto de manifiesto “las singulares características geológicas y geográficas del Casco Histórico de Peñíscola, que se asienta sobre un tómbolo de roca caliza, que la hacen especialmente vulnerable a la acción erosiva de las olas y las corrientes.

En este sentido, Pradas ha recordado que, en el año 2018, aficionados locales a la fotografía y a los deportes náuticos alertaron del estado del acantilado en la parte posterior del Castillo, “detectándose un cambio evidente en la estabilidad del tómbolo en dicha zona, donde se observaron desprendimientos e inestabilidad en las grandes losas que forman parte del conocido como Pas de la Girafa, situado justo debajo de las escalinatas de acceso al castillo desde el mar, y que forman parte del acantilado sobre el que se apoya la muralla exterior del castillo y gran parte de Casco Antiguo de Peñíscola”.

“A la vista de los desprendimientos producidos y la peligrosidad que puede entrañar para el Conjunto Histórico Artístico de Peñíscola, tanto desde el punto de vista patrimonial como para la seguridad de sus habitantes -ha subrayado la senadora castellonense- se considera urgente que por parte del Gobierno de España se adopten cuantas medidas resulten necesarias en garantía de la estabilidad y la seguridad del acantilado y del Conjunto Histórico-Artístico”.

DECLARADO CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Pradas ha resaltado que” las Murallas y el Castillo son patrimonio del Estado y, el hecho de que las Murallas, el Castillo, el Faro y todo el núcleo que conforma el Casco Antiguo, declarado Conjunto Histórico Artístico, queden fuera del dominio público marítimo-terrestre no justifica, en ningún caso, que el Gobierno de España se desentienda de la peligrosidad de la situación, no solo respecto a la afección sobre un Bien declarado de Interés Cultural, sino respecto a la seguridad de todos los vecinos y residentes en el Casco Antiguo, así como de los visitantes ocasionales de este Conjunto Histórico-Artístico”.

Por último, la secretaria general del GPP ha puesto en valor “las condiciones históricas, arquitectónicas y paisajísticas excepcionales de la ciudad de Peñíscola”, que motivaron su declaración de Conjunto Histórico-Artístico en 1972. “Es necesario salvaguardar todo este legado patrimonial que la hace irrepetible, para que las generaciones futuras puedan conocerlo y disfrutarlo. Es, sin lugar a dudas, un patrimonio cultural único en la costa mediterránea”, ha remarcado Salomé Pradas.